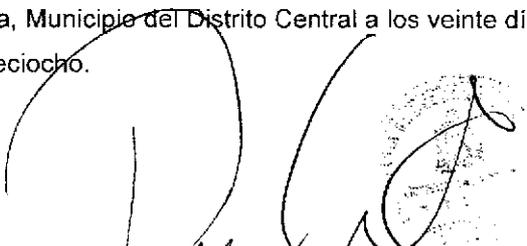


CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico **CERTIFICA:** La Licencia de Distribuidor No Exclusivo que literalmente dice: **LICENCIA DISTRIBUIDOR** El Infrascrito Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras extiende la presente Licencia a la Sociedad **GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V.**, como **DISTRIBUIDOR NO EXCLUSIVO** de la Empresa Concedente **GENERAL MOTORS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, de nacionalidad mexicana; con jurisdicción en **TODO EL TERRITORIO NACIONAL**; Otorgada mediante Resolución Número 336-2018 de fecha 13 de abril del año 2018, mediante Contrato de Distribución, Asesoría y Confidencialidad para Ventas y Servicios "GMM", de fecha 28 de diciembre del año 2016; Fecha de Vencimiento: hasta el 31 de diciembre de 2021; **ALDO R. VILAFRANCA CASTRO** Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Coordinador del Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico Por Ley Acuerdo No.037-2018 **DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO** Secretaria General.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


DUNIA GRISEL FUENTEZ CARCAMO
Secretaria General

mbi/

